

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-320101115-N202-2017
MF DS IR FIII-74-17

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLES INDEPENDENCIA Y LA LUZ DE LA COL. MIGUEL HIDALGO, FRESNILLO, ZACATECAS.

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO **LAS 10:30 HORAS** DEL DÍA **05 DE DICIEMBRE DEL 2017** EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, CONVOCADA POR: **EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN Y OBRAS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN CONTENIDOS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, SE REUNIERON **EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**, CON LA INTERVENCIÓN DE: **EL ARQ. GUILLERMO GURROLA ROJO Y EL ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA**, REPRESENTANTE, DE LAS ÁREAS RESPONSABLES, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; PARA QUE, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, INSPECCIÓN EN EL SITIO, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN, ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES LOCALES, CLIMATOLÓGICAS, O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA:

DICE		DEBE DECIR
PREGUNTA DE LA EMPRESA GRUPO VELANDER S.A. DE C.V. 1.- CON RESPECTO A LA ENTREGA DEL 30% DE ANTICIPO PARA COMPRA DE SUMINISTROS Y COMENZAR LA OBRA, SE SOLICITA SE PUEDA AUMENTAR AL 50%, YA QUE EN BASE A NUESTRA EXPERIENCIA, EN ESTE TIPO DE OBRAS LOS TIEMPOS DE EJECUCION SON MUY CORTOS, Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES SE PODRIAN TERMINAR LOS TRABAJOS ANTES DE COBRAR LA PRIMERA ESTIMACION, POR LO QUE PONEMOS A SU CONSIDERACION DICHO AUMENTO DEL 30% AL 50%. SIN MAS POR EL MOMENTO GRACIAS POR SU CONSIDERACION.	1	RESPUESTA: SI SE ACEPTA LA PROPUESTA DE AUMENTAR EL ANTICIPO DEL 30% AL 50 % POR PARTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 87 FRACCION IV DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



Fresnillo
por su grandeza

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-320101115-N202-2017
MF DS IR FIII-74-17

**OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLES
INDEPENDENCIA Y LA LUZ DE LA COL. MIGUEL HIDALGO, FRESNILLO, ZACATECAS.**

POR LOS CONTRATISTAS, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

POR LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

ARQ. GUILLERMO GURROLA ROJO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

CONTRALORIA MUNICIPAL

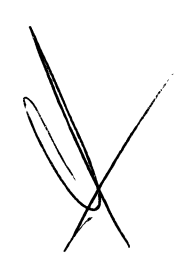
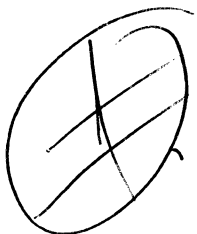
ING. NANCY SILVA MALDONADO

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. RAUL NUNEZ TORRES

COMITÉ DE OBRA

LIC. RAMIRO ORDAZ MERCADO





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



Fresnillo
por su grandeza

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-320101115-N202-2017
MF DS IR FIII-74-17

**OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLES
INDEPENDENCIA Y LA LUZ DE LA COL. MIGUEL HIDALGO, FRESNILLO, ZACATECAS.**

SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA
DEL ESTADO DE ZACATECAS

ARQ. FERMIN DE JESUS BECERRA BECERRA

NOTA: "La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala la documentación generada ni las evaluaciones realizadas; toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad".

POR LOS LICITANTES:

1	GRUPO VELANDER S.A. DE C.V.	
2	ABACO DISEÑOS URBANOS S.A. DE C.V.	
3	TALLER HABITAT S. DE R.L. DE C.V.	